



## COMITE DE ADMINISTRACION

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 12 DE MAYO DEL 2009

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día 12 de mayo de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar el siguiente acuerdo:

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 2006.
- II. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 5, fracción I, inciso c), señala que los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos podrán autorizar adecuaciones a sus presupuestos sin requerir la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Que el 18 de febrero de 2009 la Junta de Coordinación Política acordó "*PRIMERO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, año con año, incorpore los ahorros y remanentes del ejercicio anterior, al Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados del ejercicio subsiguiente.*

Acta de Sesión Extraordinaria del 12 de mayo de 2009.

1



## COMITE DE ADMINISTRACION

*SEGUNDO.- Al cierre de cada ejercicio, el Comité de Administración determinará el destino del remanente que en su caso quedare."*

- IV. Que el Comité de Administración, mediante Acuerdo del 14 de abril de 2009 ya autorizó que del remanente de \$24,497,648.54 (veinticuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 54/100 m.n.) se asignara una ampliación a las partidas 3404, 3502 y 3505 en cantidades de \$1,237,300.00 (un millón doscientos treinta y siete mil trescientos pesos 00/100 m.n.), \$508,742.28 (quinientos ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos 28/100 m.n.) y \$2,265,605.40 (dos millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos cinco pesos 40/100 m.n.) respectivamente. Quedando por precisar por lo tanto, la partida concreta a la que debe incorporarse el resto del remanente original que asciende a la cantidad de \$20,486,000.86 (veinte millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos 86/100 m.n.).
- V. Que el Comité de Administración, mediante Acuerdo del 14 de abril de 2009 autorizó la incorporación de productos financieros y otros ingresos por la cantidad de \$11,718,199.87 (once millones setecientos dieciocho mil ciento noventa y nueve pesos 87/100 m.n.) disponiendo en ese mismo acto, que de este recurso se asignaran \$11,310,950.00 (once millones trescientos diez mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) a la partida 6108.- "Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas", quedando por precisar por lo tanto, la partida concreta a la que debe incorporarse el resto de los productos financieros y otros ingresos que ascienden a la cantidad de \$407,248.87 (cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 87/100 m.n.).

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.-** Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, incorpore el remanente presupuestario del ejercicio fiscal 2008 al Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados 2009, en cantidad de \$20,486,000.86 (veinte millones cuatrocientos ochenta y seis pesos 86/100 m.n.) específicamente a la subpartida 3827-12.- "productos financieros y otros ingresos", de la cual el Comité de Administración dispondrá posteriormente otras asignaciones presupuestarias.

**Segundo.-** Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, incorpore el remanente de productos financieros y otros ingresos por \$407,248.87 (cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 87/100 m.n.) a que se refiere el considerando IX, **Acta de Sesión Extraordinaria del 12 de mayo de 2009.**



## COMITE DE ADMINISTRACION

específicamente a la subpartida 3827-12.- "productos financieros y otros ingresos", de la cual el Comité de Administración dispondrá posteriormente otras asignaciones presupuestarias.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 12 días de mayo de 2009.

### Titulares



Dip. Sonia Noelia Ibarra Franquez  
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP – PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz  
Integrante del GP-PRI



Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP – CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía  
Integrante del GP – PVEM



Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP – PT

### Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP – PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP – PAN



Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP – PRI

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP – CONV

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP – PVEM


Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP – PT



## COMITE DE ADMINISTRACION

  
Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrantes del GP – NA

  
Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP – ALT



## COMITE DE ADMINISTRACION

### SESIÓN EXTRAORDINARIA 12 DE MAYO 2009 LISTA DE ASISTENCIA DIPUTADOS

TITULARES	SUPLENTES
Dip. Sonia Nohelia <del>María</del> Franquez Presidencia	Dip. Irene Aragón Castillo GP-PRD
Dip. José Martín López Cisneros GP-PAN	Dip. Héctor Covarrubias Ramos GP-PAN
Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz. GP-PRI	Dip. Lorena <del>Martínez</del> Rodríguez GP-PRI
Dip. Ramón Valdés Chávez GP-CONV	Dip. Alejandro Chanona Burguete GP-CONV.
Dip. Gloria Lavara Mejía GP-PVEM	Dip. Alan Notholt Guerrero GP-PVEM
Dip. Jaime Cervantes Rivera GP-PT	Dip. Rosa Elia Romero Guzmán GP-PT
Dip. Ariel Castillo Nájera GP-NA	Dip. Mónica Arriola GP-NA
Dip. Armando <del>García</del> Méndez GP-ALT	Dip. Delio Hernández Valadés GP-ALT